



1

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2024.

OFICIO N° 643/4/2024

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. que tenga a bien informar a la Comisión acerca de la posibilidad de desarrollar un plan de seguridad para establecimientos parvularios, en atención a la serie de hechos delictivos que han afectado a establecimientos de educación parvularia de la Región del Maule, los que han sufrido robos millonarios y diversos daños a su infraestructura, debiendo incluso suspender sus clases, teniendo en especial consideración el caso del jardín infantil Los Aromitos, ubicado en el sector de Aguas Negras de la comuna de Curicó, que sufrió el robo de sus cañerías de agua.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Emilia Schneider Videla.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL ALCALDE DE LA COMUNA DE CURICÓ, SEÑOR JAVIER MUÑOZ RIQUELME.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0ACBA23E56F70625